No. GS-2025- **ESVEL – GUTIC-2.21**

Vélez Santander, 03 de julio del 2025

Señora teniente coronel
RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
Directora de Escuela
Vélez, Santander

ASUNTO: informe de supervisión contrato PN ESVEL 58-7-10032-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO____ O FINAL _x__

Periodo del informe de supervisión

Desde	**05/06/2025**	**Hasta**	**20/06/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-003880-ESVEL del 29/04/2025, la señora Teniente Coronel RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN, obrando en calidad de Directora de Escuela, nombró como supervisor del contrato de adquisición del asunto al señor (a) Intendente GIOVANNY HERNANDO MARTÍNEZ BECERRA.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Dos informes**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01**

Informe GS-2025-006047-ESVEL del 05/06/2025 para el periodo comprendido del 07/05/2025 al 04/06/2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	PN ESVEL 58-7-10032-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	MANTENIMIENTO A TODOS COSTO DE UPS, EQUIPOS DE COMPUTO, EQUIPOS AUDIOVISUALES Y AIRES ACONDICIONADOS DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ

Contratista	SMART PLANNING PROJECTS SAS (SPPSAS)
Representante legal	GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO
Valor inicial del contrato u orden de compra	$39.505.100,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$39.505.100,00
Plazo de ejecución inicial	45 días calendario
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	07/05/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	20/06/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

MAYO 2025

- Mediante acta No. AE-2025-001088-ESVEL se dio inicio a la ejecución del contrato.
- Se mantuvo comunicación telefónica constantemente con la empresa SMART PLANNING PROJECTS SAS (SPPSAS) para la coordinación de los repuestos necesarios para los mantenimientos a realizar.
- En el periodo comprendido del 16/05/2025 al 26/05/2025 se recibieron los funcionarios de la empresa SPPSAS, los cuales realizaron los mantenimientos pertinentes, quedando pendiente el mantenimiento de la consola MIDAS M32 R, toda vez que debe ser llevada a laboratorio.

JUNIO

- El día 10/06/2025 se recibió la consola que se encontraba en el laboratorio, la cual de acuerdo al diagnóstico, no tiene reparación toda vez que sufrió daños el procesador de la misma.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	Se vienen desarrollando las actividades del mismo
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	No se evidencian anomalías referentes a las etapas contractuales
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	Ha respondido a los requerimientos realizados
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Se adjunta planilla 86784848
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única	SI	Aporto lo requerido
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	No se evidencia que difunda información de la unidad
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	No se han presentado casos
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	Se adjunta certificación
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	Se recibió todos los elementos puestos a disposición del contratista
CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	No aplica	Toda vez que no se adquirieron elementos
Cumplir las condiciones, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	SI	Cumple a cabalidad lo establecido en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Cumplir con las obligaciones y los compromisos frente al sisterna de gestión ambiental establecidas en el anexo de las condiciones técnicas del contrato con el fin de alinear la actividad contractual.	SI	Cumple a cabalidad lo establecido en el al sistema de gestión ambiental
Para la facturación de los bienes contratados, deberá tener en cuenta la Resolución N°168 del 01 de noviembre 2023" por la cual se desarrolla el sistema de facturación , los proveedores tecnológicos , se adopta la versión 1.9 del anexo técnico electrónico de venta , se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico y se dictan otras disposiciones en materia de facturación y los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular externa 042 del 26/12/203 del Ministerios de hacienda y Crédito público , mediante la cual se implementa el SISTEMA FACTURACION ELECTRONICO DEL SIIF NACIONAL y en la Circular Externa 002 del 08/01/2026 DEL MINISTERIO de hacienda y Crédito Público , mediante la cual se implementa el PAGO A BENEFICIRIO FINAL A TRAVES DEL SIIF NACIONA , en caso de que aplique.	SI	Suministro la información requerida para la facturación
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	Cumple a cabalidad lo establecido

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO UPS Equipos mantenimiento preventivo: Características: (01) UPS APC SMART VT de 10KVA, serie PS0808342108. UPS TIPO P.W.M MARCA PEI SMART de 20 KVA, serie R020KT5274. (01) UPS PVD modelo T3000LCD de 3 KVA, serie 500110110266E82000. (01) UPS Marca Minuteman modelo 90000336 de 10 KVA, serie 3C42030600006LK (01) UPS smart on l-line marca apc de 3 KVA, modelo SRT3000RMXLA, serie SAS2035295341. El contratista deberá entregar un informe de actividades que deberá incluir la siguiente información. Informe detallado de la revisión de los componentes que se les realizo el mantenimiento preventivo y/o correctivo según aplique, indicando el tipo de solución. Registro fotográfico antes y después del ajuste, limpieza y mantenimiento correctivo. •Informe debe ser entregado y firmado por el Supervisor del Contrato previa verificación del correcto funcionamiento del sistema y sus componentes intervenidos y por el Ingeniero Electricista. **Mantenimiento correctivo a realizar** • Desinstalación, instalación, de repuestos y accesorios originales de la marca, nuevos no remanufacturados, según modelo del equipo, con mano de obra calificada. • Realizar y garantizar por parte de un Ingeniero Eléctrico y pruebas necesarias para el adecuado funcionamiento de las mismas. • Suministro y cambio de baterías; deben tener etiquetado de la fecha de instalación. • Para todos los empalmes de alambres, cables, conectores, adaptadores, entre otros según el modelo de la planta, se deben proteger con termoencogible y no la utilización de cinta aislante. • Suministro y cambio de conectores de batería en serie. • El mantenimiento incluye desmonte de la parte dañada y/o que requiere ser cambiada y la instalación de la parte nueva. Las UPS intervenidas deben ser entregadas en perfecto estado de funcionamiento y sin alarmas.	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO EQUIPOS DE COMPUTO (IMPRESORAS) **EQUIPOS QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO PREVENTIVO** **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:** IMPRESORA HP LASER JET ENTERPRISE MFP M634 con series MXBCQ9Y1R8, MXBCQ9Y1M5, MXBCQ9Y1M9, MXBCQ9Y1LS, MXBCQ9Y1RT, MXBCQ9Y1S1, MXBCQ9Y1NL y MXBCQ9Y1RM. • Realizar la limpieza y lubricación interna y externa, con soplete, brochas, cepillos y/o elementos especiales para tal fin. • Realizar el cambio del Kit de rodillos de transferencia. • Cambio Kit de la guía de entrada del fusor. • Cambio Kit de mantenimiento del ADF. Mantenimiento, verificación y cambio de los siguientes componentes si es necesario. • Kit del panel de control • Kit del conjunto de la bandeja de salida • Kit del conjunto dúplex • Kit de rodillos para las bandejas 2-5	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato

• Kit de rodillos para la bandeja 1 Kit del selector de la parte posterior del fondo		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS AUDIOVISUALES Mantenimiento preventivo y correctivo 04 cabinas Electro voice, limpieza interna, restaurador partes negras, intervención de partes negras, limpieza general, suministro de 04 membranas originales de Electro voice para twuiters. **Series de intervención** • 09579791390265007. • 09579791397575007. • 00957979139026506. 09579799179695003. Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de 06 cabinas audio lab 2012, pintura, cambio de 06 twiter marca PRV, cambio de 12 conectores XRL, cambio de 04 conectores neutrik originales de la marca, de igual manera cambio y adecuación de cables de línea, aseo y puesta en marcha. Mantenimiento preventivo y correctivo consola MIDAS M32 R, aseo interno, y externo, este equipo debe ser llevado a laboratorio por su complejidad, cambio de perillas electrónicas de ser necesario, mantenimiento a faiders en el laboratorio, cambio de cable de audio, cables de conexión al DBX central del auditorio, de igual manera cambio de leds en la pantalla principal ya que no enciende la pantalla, programación y actualización de software de acuerdo con la última actualización del fabricante. Mantenimiento preventivo y correctivo de la medusa del auditorio, todos los conectores deberán ser probados y revisados de no tener los conectores, deberán ser suministrados, ponchados y/o soldados por el contratista, todos los conectores de la medusa deben quedar funcionales y sin ruidos Mantenimiento preventivo y correctivo de dos plantas de audio del auditorio, aseo interno y externo, remachado de puntos, limpieza. Mantenimiento preventivo y correctivo consola QU32 ALLEN HEART, aseo interno, y externo, este equipo debe ser llevado a laboratorio por su complejidad, cambio de perillas electrónicas de ser necesario, mantenimiento a faiders en el laboratorio, cambio de cable de audio, cables de conexión al DBX central de la iglesia, programación y actualización de software a la fecha. 800407000000000003385415, ubicado en la guardia de la unidad y distribuido en 4 postas, • Cambio 200 metros de cable encauchetado No 12. • Cambio de 03 cables de audio 2x 1 RCA. Aseo interno y externo de todo el sistema de altavoces 24 cabinas en total.	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AIRES ACONDICIONADOS Equipos que requieren mantenimiento • 03 aires modelo MMI12CDBWCCHI8, de series ST19102149GCE0388, ST19111849GCE0143, ST19111849GCE0270, de 12.000 BTU. Mantenimiento Preventivo • Realizar el desmonte, cambio y montaje de los respectivos filtros para cada aire. • Realizar la revisión y recarga del gas refrigerante para de cada uno de los aires acondicionados. • Realizar la revisión y mantenimiento a los circuitos eléctricos que alimentan los diferentes aires, realizar el cambio de los mismos de ser necesario. Los aires deberán ser entregados en perfecto estado de funcionamiento. Mantenimiento Correctivo	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato

• Se deberá realizar el desmonte, movimiento al sitio indicado y la reinstalación y puesta en funcionamiento del aire de serie ST19111849GCE0143. Se deberán realizar las actividades pertinentes para que dicho aire quede funcionando de forma adecuada.		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AIRES ACONDICIONADOS (PORTÁTIL) 01 aire tipo portátil eletrolux de serie 000000000034903464. de 12.000 BTU. Mantenimiento Preventivo • Realizar el desmonte, cambio y montaje de los respectivos filtros para cada aire. • Realizar la revisión y recarga del gas refrigerante para de cada uno de los aires acondicionados. • Realizar la revisión y mantenimiento a los circuitos eléctricos que alimentan los diferentes aires, realizar el cambio de los mismos de ser necesario. Los aires deberán ser entregados en perfecto estado de funcionamiento.	SI	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución del contrato no se presentaron novedades o situaciones que colocaran en riesgo la ejecución del mismo.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (45) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

No se han tramitado pagos, hasta no finalizar la ejecución del contrato.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$39.505.100,00	100%
Valor total de las entregas	$39.505.100,00	100%
Valor total facturado	$39.505.100,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$39.505.100,00	100%
Valor pagado	00	0%
Valor pendiente de entrega	00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

001	$39.505.100,00	20/06/2025	$39.505.100,00	FSP135	$0		

4.2 Entrada de Bienes: No aplica

5. RECOMENDACIONES

Se verifico que los repuestos suministrados e instalados cumplieran con las condiciones técnicas, con ello se da cumplimiento a lo solicitado por la entidad, de igual manera se tuvo constante comunicación con el contratista, solicitando información de la posible entrega de los elementos.

No se tienen recomendaciones y observaciones al presente proceso.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Intendente **GIOVANNY HERNANDO MARTÍNEZ BECERRA**
Jefe GUTIC ESVEL
Supervisor contrato PN ESVEL 58-7-10032-25
Correo electrónico: esvel.gutic@policia.gov.co
No. Celular: 3214722238

Ciudad y fecha:	Vélez, Santander 20 de Junio del 2025
Unidad:	Escuela de Carabineros Provincia de Vélez
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: x Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	58-7-10032-25
Constancia de recibido No.	001
Contratista:	SMART PLANNING PROJECTS SAS (SPPSAS)
NIT del contratista:	901173019-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODOS COSTO DE UPS, EQUIPOS DE CÓMPUTO, EQUIPOS AUDIOVISUALES Y AIRES ACONDICIONADOS DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	El valor del presente contrato es de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CIEN PESOS ($39.505.100,00) M/CTE INCLUIDO IVA.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será de cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir del día en que se firme el acta de inicio.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez Km. 1 Vía Vélez-Barbosa, Vereda el Tun -Tun Vélez, Santander
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No se presentó incumplimiento, toda vez que se recibieron los elementos dentro del plazo establecido.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente **GIOVANNY HERNANDO MARTÍNEZ BECERRA** Jefe GUTIC ESVEL
Fecha de entrega certificada:	Del: 07/05/25 Al 020/06/2025

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la Vigencia 2025	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN Cambiar	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA,
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE UPS** (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo número 1)	5	$2.924.900	$14.624.500
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO** (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo número 1)	8	$970.000,00	$7.760.000,00
3	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS AUDIOVISUALES** (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo número 1)	7	$1.662.900,00	$11.640.300,00
4	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS** (Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo número 1)	3	$1.697.500,00	$ 5.092.500,00
5	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AIRE ACONDICIONADO TIPO PORTÁTIL** Ver ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS en el anexo número 1)	1	$387.800,00	$387.800,00
TOTAL			**$39.505.100,00**	

Acta de recepción de bienes	No aplica.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FSP135	01/07/2025	$39.505.100,00	N/D	$39.505.100,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$39.505.100,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Durante la ejecución del contrato se presentó novedad que al momento de cargar la factura en el aplicativo SIIF por parte del contratista esta genero varios errores, lo cual no permitía el cargue de la misma, por tal motivo se tuvieron que realizar varias facturas hasta que el aplicativo permitió que se cargara la última emitida sin ningún error.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:_(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO UPS Equipos mantenimiento preventivo:	SI	El mantenimiento realizado cumple con lo solicitado en las especificaciones

Características: (01) UPS APC SMART VT de 10KVA, serie PS0808342108. UPS TIPO P.W.M MARCA PEI SMART de 20 KVA, serie R020KT5274. (01) UPS PVD modelo T3000LCD de 3 KVA, serie 500110110266E82000. (01) UPS Marca Minuteman modelo 90000336 de 10 KVA, serie 3C42030600006LK (01) UPS smart on l-line marca apc de 3 KVA, modelo SRT3000RMXLA, serie SAS2035295341. El contratista deberá entregar un informe de actividades que deberá incluir la siguiente información. Informe detallado de la revisión de los componentes que se les realizo el mantenimiento preventivo y/o correctivo según aplique, indicando el tipo de solución. Registro fotográfico antes y después del ajuste, limpieza y mantenimiento correctivo. •Informe debe ser entregado y firmado por el Supervisor del Contrato previa verificación del correcto funcionamiento del sistema y sus componentes intervenidos y por el Ingeniero Electricista. **Mantenimiento correctivo a realizar** • Desinstalación, instalación, de repuestos y accesorios originales de la marca, nuevos no remanufacturados, según modelo del equipo, con mano de obra calificada. • Realizar y garantizar por parte de un Ingeniero Eléctrico y pruebas necesarias para el adecuado funcionamiento de las mismas. • Suministro y cambio de baterías; deben tener etiquetado de la fecha de instalación. • Para todos los empalmes de alambres, cables, conectores, adaptadores, entre otros según el modelo de la planta, se deben proteger con termoencogible y no la utilización de cinta aislante. • Suministro y cambio de conectores de batería en serie. • El mantenimiento incluye desmonte de la parte dañada y/o que requiere ser cambiada y la instalación de la parte nueva. Las UPS intervenidas deben ser entregadas en perfecto estado de funcionamiento y sin alarmas.		técnicas
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO EQUIPOS DE COMPUTO (IMPRESORAS) **EQUIPOS QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO PREVENTIVO** **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:** IMPRESORA HP LASER JET ENTERPRISE MFP M634 con series MXBCQ9Y1R8, MXBCQ9Y1M5, MXBCQ9Y1M9, MXBCQ9Y1LS, MXBCQ9Y1RT, MXBCQ9Y1S1, MXBCQ9Y1NL y MXBCQ9Y1RM. • Realizar la limpieza y lubricación interna y externa, con soplete, brochas, cepillos y/o elementos especiales para tal fin. • Realizar el cambio del Kit de rodillos de transferencia. • Cambio Kit de la guía de entrada del fusor. • Cambio Kit de mantenimiento del ADF. Mantenimiento, verificación y cambio de los siguientes componentes si es necesario. • Kit del panel de control • Kit del conjunto de la bandeja de salida • Kit del conjunto dúplex • Kit de rodillos para las bandejas 2-5 • Kit de rodillos para la bandeja 1 Kit del selector de la parte posterior del fondo	SI	El mantenimiento realizado cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS AUDIOVISUALES Mantenimiento preventivo y correctivo 04 cabinas Electro voice, limpieza interna,	SI	El mantenimiento realizado cumple con lo solicitado en las especificaciones

restaurador partes negras, intervención de partes negras, limpieza general, suministro de 04 membranas originales de Electro voice para twuiters. **Series de intervención** • 09579791390265007. • 09579791397575007. • 00957979139026506. 09579799179695003. Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de 06 cabinas audio lab 2012, pintura, cambio de 06 twiter marca PRV, cambio de 12 conectores XRL, cambio de 04 conectores neutrik originales de la marca, de igual manera cambio y adecuación de cables de línea, aseo y puesta en marcha. Mantenimiento preventivo y correctivo consola MIDAS M32 R, aseo interno, y externo, este equipo debe ser llevado a laboratorio por su complejidad, cambio de perillas electrónicas de ser necesario, mantenimiento a faiders en el laboratorio, cambio de cable de audio, cables de conexión al DBX central del auditorio, de igual manera cambio de leds en la pantalla principal ya que no enciende la pantalla, programación y actualización de software de acuerdo con la última actualización del fabricante. Mantenimiento preventivo y correctivo de la medusa del auditorio, todos los conectores deberán ser probados y revisados de no tener los conectores, deberán ser suministrados, ponchados y/o soldados por el contratista, todos los conectores de la medusa deben quedar funcionales y sin ruidos Mantenimiento preventivo y correctivo de dos plantas de audio del auditorio, aseo interno y externo, remachado de puntos, limpieza. Mantenimiento preventivo y correctivo consola QU32 ALLEN HEART, aseo interno, y externo, este equipo debe ser llevado a laboratorio por su complejidad, cambio de perillas electrónicas de ser necesario, mantenimiento a faiders en el laboratorio, cambio de cable de audio, cables de conexión al DBX central de la iglesia, programación y actualización de software a la fecha. 800407000000000000003385415, ubicado en la guardia de la unidad y distribuido en 4 postas, • Cambio 200 metros de cable encauchetado No 12. • Cambio de 03 cables de audio 2x 1 RCA. • Aseo interno y externo de todo el sistema de altavoces 24 cabinas en total.		técnicas
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AIRES ACONDICIONADOS Equipos que requieren mantenimiento • 03 aires modelo MMI12CDBWCCHI8, de series ST19102149GCE0388, ST19111849GCE0143, ST19111849GCE0270, de 12.000 BTU. Mantenimiento Preventivo • Realizar el desmonte, cambio y montaje de los respectivos filtros para cada aire. • Realizar la revisión y recarga del gas refrigerante para de cada uno de los aires acondicionados. • Realizar la revisión y mantenimiento a los circuitos eléctricos que alimentan los diferentes aires, realizar el cambio de los mismos de ser necesario. Los aires deberán ser entregados en perfecto estado de funcionamiento. Mantenimiento Correctivo • Se deberá realizar el desmonte, movimiento al sitio indicado y la reinstalación y puesta en funcionamiento del aire de serie ST19111849GCE0143. Se deberán realizar las actividades pertinentes para que dicho aire quede funcionando	SI	El mantenimiento realizado cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas

de forma adecuada.		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO AIRES ACONDICIONADOS (PORTÁTIL) 01 aire tipo portátil eletrolux de serie 000000000034903464. de 12.000 BTU. Mantenimiento Preventivo • Realizar el desmonte, cambio y montaje de los respectivos filtros para cada aire. • Realizar la revisión y recarga del gas refrigerante para de cada uno de los aires acondicionados. • Realizar la revisión y mantenimiento a los circuitos eléctricos que alimentan los diferentes aires, realizar el cambio de los mismos de ser necesario. Los aires deberán ser entregados en perfecto estado de funcionamiento.	SI	El mantenimiento realizado cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma_____
Intendente **GIOVANNY HERNANDO MARTÍNEZ BECERRA**
Jefe GUTIC ESVEL
Supervisor contrato No. PN ESVEL 58-7-10032-25
Correo electrónico: esvel.gutic@policia.gov.co
No. Celular: 3214722238

Factura Electrónica De Venta No

FSP No. 135

SMART PLANNING PROJECTS SAS

NIt 901173019 1

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA Actividad Economica 7110
Tarifa 6,9x1000
No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELE
NIT	804003971 7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
A TUN TUN SEC LAURELES K	Vélez	

POR CONCEPTO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
01/07/2025	01/07/2025	GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO	Credito

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	2025EV	Mantenimiento de UPS de la Escuela de Carabineros Provincia	5	Und.	2.457.899	19%	467.001	12.289.496
2	20251EV	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos de cómputo de la oficina grupo de tecnología de la información y las comunicaciones de la Escuela de Carabineros	8	Und.	815.126	19%	154.874	6.521.008
3	20252EV	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos audiovisuales de la oficina grupo de tecnología de la información y las comunicaciones de la Escuela de Carabineros	7	Und.	1.397.395	19%	265.505	9.781.765
4	20253EV	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo aires acondicionados de la ESVEL	3	Und.	1.426.471	19%	271.029	4.279.412

Valor en Letras

TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CIEN PESOS MONEDA CORRIENTE

Observaciones:

16-01-03-D07;PN ESVEL 58-7-10032-25;esvelgutic@policia.gov.co

SUBTOTAL	33.197.563,04
DESCUENTO	0
IVA	$ 6.307.536,98
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	39.505.100
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	$ 39.505.100,02

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 01/07/2025 19:05:58

CL 127 B BIS 51A 68 AP 208 NIZA IX -BOGOTA D.C. - Teléfono 3021602
gerencia@smartpp.com.co, administrativo@smartpp.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 23ba444cbe5cf4d2f8f4784720542e9309591c003d2309679bb06b5ae49e1df2b1fe19ca9d5117d9317828ed73cde86e --Fecha y Hora de Expedición : 01/07/2025 7:21:56 p. m.

Factura Electrónica De Venta No

FSP No. 135

SMART PLANNING PROJECTS SAS

Nit 901173019 1

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA Actividad Economica 7110

Tarifa 6,9x1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELE		
NIT	804003971 7		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
A TUN TUN SEC LAURELES K		Vélez	

POR CONCEPTO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
01/07/2025	01/07/2025	GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO	Credito

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
5	20254EV	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo aires acondicionados de la ESVEL	1	Und.	325.882	19%	61.918	325.882

Valor en Letras

TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CIEN PESOS MONEDA CORRIENTE

Observaciones:

16-01-03-D07;PN ESVEL 58-7-10032-25;esvelgutic@policia.gov.co

SUBTOTAL	33.197.563,04
DESCUENTO	0
IVA	$ 6.307.536,98
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	39.505.100
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	$ 39.505.100,02

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 01/07/2025 19:05:58

CL 127 B BIS 51A 68 AP 208 NIZA IX -BOGOTA D.C. - Teléfono 3021602

gerencia@smartpp.com.co, administrativo@smartpp.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 23ba444cbe5cf4d2f8f4784720542e9309591c003d2309679bb06b5ae49e1df2b1fe19ca9d5117d9317825ed73cde86e --Fecha y Hora de Expedición : 01/07/2025 7:21:56 p. m.

Certificación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales [Jurídica]

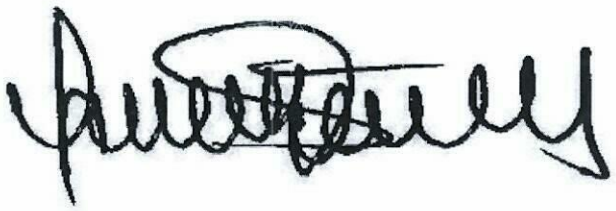
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **OSCAR DARIO DIAZ BORDA**, identificado con CC 79.123.684 de Bogotá DC, en mi condición de Contador de **Smart Planning Projects SAS,** sociedad identificada con Nit 901.173.019-1, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide para anexar a cuenta de cobro #1 para el contrato de Prestación de Servicios No. 58-7-10032-2025 suscrito entre ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MG MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ" y SMART PLANNING PROJECTS SAS, y cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO A TODOS COSTO DE UPS, EQUIPOS DE CÓMPUTO, EQUIPOS AUDIOVISUALES Y AIRES ACONDICIONADOS DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ".

Dada en Bogotá DC, a los (3) tres días del mes de julio de 2025.



FIRMA _____
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA Oscar Darío Díaz Borda

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901173019-1	Smart Planning Projects SAS		CLL 127 B BIS N51A-68 APT 208 BLO 1	6015365902	contacto@smartpp.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 3 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-06	2025-05	E	06/06/2025	86784848	$1.652.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	149.600	0		0		0	0	0	0	149.600	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	120.000	0		0		0	0	0	0	120.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.078.200	0	0	0	0	0	0		1.078.200	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	35.300				35.300	0	0	35.300			353	35.300	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	269.600	0	0	269.600	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	269.600	269.600
Pensión	1	1.078.200	1.078.200
Riesgos Laborales	1	35.300	35.300
CCF	1	269.600	269.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	1.652.700	1.652.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901173019-1	Smart Planning Projects SAS		CLL 127 B BIS N51A-68 APT 208 BLO 1	6015365902	contacto@smartpp.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	06/06/2025	86784848	$1.652.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cólom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1098785024 | VALENCIA ANGARITA ANDREA YURLEY PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.314.400 | 370.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.314.400 | 92.600 | 14-11 | 2.314.400 | 1 | 12.100 | CCF21 | 2.314.400 | 92.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 11387343 | RIVEROS LOZANO GIOVANNY ALFONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.000.000 | 120.000 | 14-11 | 3.000.000 | 1 | 15.700 | CCF21 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 79154655 | CARDENAS SAUCEDO MAURICIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF21 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **79.123.684**

DIAZ BORDA

APELLIDOS

OSCAR DARIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1964**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-SEP-1982 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-00849058-M-0079123684-20160915 0051167382A 1 1114028809

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4AE3AF60A05C7B08

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR DARIO DIAZ BORDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79123684 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 56708-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
56708-T

OSCAR DARIO
DIAZ BORDA
C.C. 79123664
RESOLUCION INSCRIPCION 209 FECHA 11/12/1997
UNIVERSIDAD ITEAE

PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 65136



FIRMA DEL TITULAR 103820

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

Certificado
Bancario

Martes, 15 de junio de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SMART PLANNING PROJECTS SAS identificado(a) con NIT 901173019, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	63492830277	2018/04/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN:	1. DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre o razón social	SMART PLANNING PROJECTS SAS (SPPSAS)			Nit/cédula de ciudadanía	901173019-1		
Dirección	CL 127 B BIS 51 A 68 AP 208 BL 1			Teléfono	3005580130		
No. Contrato y fecha	PN ESVEL 58-7-10032-25	Proveedor de:	MANTENIMIENTO A TODOS COSTO DE UPS, EQUIPOS DE COMPUTO, EQUIPOS AUDIOVISUALES Y AIRES ACONDICIONADOS DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	Servicios de:	Insumos/Equipo___x_____	Suministro de Bienes_____	Otro: Relacionar_____

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo adquiere (los criterios de evaluación se deben conservar, estableciendo 5 variables de evaluación para asegurar objetividad en el resultado el cual se divide entre dos(2))	EVALUACION				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10					2.6 Accesibilidad: El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de utilizar los servicios de salud que le debe proveer el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en su red contratada.	10				
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10					2.7 Oportunidad: El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.	10				
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10					2.8 Seguridad: El proveedor cumple con las características estructurales, de procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas de tal manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el proceso de atención en salud.	10				
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10					2.9 Pertinencia: Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales.	10				

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo adquiere (los criterios de evaluación se deben conservar, estableciendo 5 variables de evaluación para asegurar objetividad en el resultado el cual se divide entre dos(2))	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10					3.0 Continuidad Grado en el cual el proveedor brinda al usuario las intervenciones requeridas, mediante una secuencia lógica y racional de actividades, basada en el conocimiento científico	10				
SUBTOTAL	50	0	0	0	100	SUBTOTAL	50	0	0	0	100
TOTAL GENERAL	100					Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5) , se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.

BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.

REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	Nota: Se envio al contratista al correo contacto@smartpp.com.co NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA